

REQUISITOS ESPECIFICOS SISTEMA ESPECIAL DE INGRESO

Convocatoria Segundo Semestre 2017

Las Carreras que a continuación se indican han establecido los siguientes requisitos de postulación adicionales a los publicados en la convocatoria:

CARRERA DE ENFERMERÍA

Transferencia y Traslado:

- Puntaje de ingreso ponderado igual o superior a 600 pts.

Documentos adicionales exigidos para postular:

- Certificado emitido por DEMRE de puntaje obtenido en PSU del año de ingreso de la carrera de origen (desde la que se traslada o transfiere).

CARRERA DE OBSTETRICIA Y PUERICULTURA

Transferencia:

- Postulaciones sólo desde la Carrera de Obstetricia y Puericultura Campus San Felipe (o viceversa).

CARRERA DE MATEMÁTICA/ LICENCIATURA EN MATEMÁTICA

Transferencia y Traslado:

Según evaluación de la Dirección de la Unidad Académica correspondiente:

- Licenciatura en Matemática: ingreso a 1º año.
- Matemática: ingreso a 2º año o curso superior.

CARRERAS DE PEDAGOGÍA

Transferencia y Traslado:

Para las carreras de Pedagogía, tales como: **Pedagogía en Filosofía y Educación Parvularia**, de acuerdo a lo establecido en la Ley 20.903 y su Reglamento Decreto 239; los postulantes deben cumplir, a lo menos, con alguna de las siguientes condiciones:

- Haber obtenido 500 puntos Promedio PSU (Pruebas: Lenguaje y Matemática) en el año de ingreso de la carrera de origen (Certificado otorgado por DEMRE).
- Tener un promedio de notas de la educación media que lo sitúe dentro del 30% superior de su establecimiento educacional (Certificado otorgado por MINEDUC).